

RESULTADOS CONVOCATORIA “INNOVA TURISMO MANIZALES 2023”

Agradecemos a los prestadores de servicios turísticos: Agencias de Viajes (receptivas) y Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje de la ciudad de Manizales por participar en INNOVA TURISMO 2023. En total se recibieron 9 iniciativas, aquí se relacionan los resultados.

Efectuándose el cierre de la convocatoria, recibidas y evaluadas las propuestas, se presentaron los siguientes proponentes:

PRESTADOR DE SERVICIOS	NOMBRE DEL PROYECTO	EVALUACIÓN ETAPA 1	PUNTAJE	EVALUACIÓN ETAPA 2	SUBSANAR
HOTELES GLAM SAS	Conecta Recinto	Asignado	77,7	Beneficiado	Se debe ajustar el cronograma de acuerdo al solicitado en la convocatoria, el presupuesto igualmente al asignado en la convocatoria y tener en cuenta en dicho valor las retenciones de Ley.
Destinos y rutas de Colombia	Turismo para todos	Asignado	70,0	Beneficiado	Se debe ajustar el cronograma de acuerdo al solicitado en la convocatoria; en el valor debe ajustar las retenciones de Ley; el impacto del proyecto realizar caracterización de la población beneficiada en el territorio (número); en cuanto a las descripción y justificación se debe detallar más. .
CREATES S.A.S.	FOGÓN DE PALO RESPONSABLE. “Sostenibilidad y comunicación ambiental”	Asignado	77,7	Beneficiado	Es importante ajustar lo que se pretende con el proyecto, teniendo en cuenta que en el cuerpo del proyecto en su mayoría se habla de un proceso de implementación de norma y culmina solicitando certificación ACLARAR; igualmente se debe reformular la población beneficiada; en el valor debe ajustar las retenciones de Ley
Casa de Huéspedes Hacienda Venecia SAS	Turismo regenerativo con abejas nativas si agujon	Asignado	95,0		Se debe ajustar el valor en cuanto a las retenciones de Ley, las cuales deben ir incluidas en el valor proyectado en la convocatoria. Ajustar el número de colmenas por cuanto en la descripción y objetivos habla de un número y en las metas de otro valor.

Corporación Carriel Mágico Turismo, Recreación y Eventos	Magia Con-CIENCIA, para magos Con-SENTIDOS	Asignado	95,0	Beneficiado	Se debe ajustar el valor en cuanto a las retenciones de Ley, las cuales deben ir incluidas en el valor proyectado en la convocatoria. Justificar las cifras de impacto a nivel local.
Kaiser Travel S.A.S.	Estrategia de Marketing Storytelling	Asignado	77,3	Beneficiado	Se debe ajustar el cronograma de acuerdo al solicitado en la convocatoria. debe ajustar el valor en cuanto a las retenciones de Ley, las cuales deben ir incluidas en el valor proyectado en la convocatoria. En cuanto a la población beneficiada detallar más.
Agencia de viajes Norte y Sur	COMITIVA CULTURAL COMUNITARIA (Tour de la 5)	Asignado Pendiente hoja de vida de la función pública persona jurídica y Paz y Salvo de Parafiscales, Junta de Contadores y TP del Contador.	92,4	Beneficiado	Se debe ajustar el valor en cuanto a las retenciones de Ley.
CAUSAL DE RECHAZO					
Escape Aventura Colombia	Agentes de Cambio	Rechazado Pendiente Rut como persona Jurídica, En la Hoja de vida no aporta experiencia relacionada, No aporta (2) experiencia en prestación de servicios turísticos.	38,2	Rechazado	Cronograma y presupuesto no se ajusta a los términos de referencia, igualmente en el presupuesto no se tienen en cuenta variables importantes mencionados en la descripción del proyecto, la línea de postulación se proyecta en tres aspectos y solo de desgarraría en el eje ambiental,
Entre pinos hostel	Fortalecimiento de estrategias de marketing digital	Rechazado Pendiente: *Rut de la persona jurídica NO NATURAL *Hoja de vida función pública persona jurídica *Cronograma y presupuesto en el formato dispuesto en la convocatoria Evidencia *Registro del futuro contratista como proveedor en el SECOP II *Certificados de experiencia relacionada con la actividad turística (mínimo 2 certificados)	43,5	Rechazo	El cronograma y presupuesto no se presenta en el formato requerido en los términos de referencia, el cronograma supera el tiempo de ejecución del proyecto de acuerdo a los términos de la convocatoria, la población beneficiada no es coherente

Dentro del proceso de Convocatoria para los empresarios turísticos del 31 de marzo de 2023, se corre traslado del presente informe evaluativo a los interesados, en los términos previstos en el cronograma del proceso para los fines pertinentes.

Para constancia se publica a los catorce (14) de abril 2023.

Atentamente,



CAMILO NARANJO MOLINA
Gerente General